INGESTRUC	Diseño, Consultoría y Construcción de Obras Civiles INGESTRUC J.T. CARLOS JULIAN TORRES A. INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Hoja 01 de 02 Fecha Día 18 Mes 9 Año 2026
CONTRATO DE OBRA N° MI-SAMC-005-2025	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	No. 002
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS HABITACIONALES, COCINAS Y UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE IZA BOYACÁ.	
VALOR:	$55,484,389.27	
CONTRATISTA:	INGESTRUC CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	
SUPERVISOR:	ING YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ	

No.	PARTICIPANTES	FIRMAS
1	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ - ALCALDE MUNICIPAL/ALCALDIA MUNICIPAL DE IZA-CONTRATANTE	
2	CARLOS JULIAN TORRES ALVAREZ - R/L INGESTRUC S.A.S. - CONTRATISTA	
3	YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ - SECRETARIO DE PLANEACION - SUPERVISOR	

OBJETO DEL COMITÉ

El objetivo primordial del presente Comité es verificar el desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución de la obra, así como las demás consideraciones inherentes a sus etapas de construcción, operación y desarrollo del proceso.

TEMAS TRATADOS EN EL COMITÉ

Alcance del Contrato

Inclusion de items no previstos

Balance de Obra

Proyección de adicional en valor

DESARROLLO TEMAS

En las instalaciones de la ALCALDIA MUNICIPAL DE IZA, el día 22 de Septiembre del 2026 se reúnen, el alcalde municipal, el Supervisor del contrato y el Contratista de Obra, con el fin de verificar el avance de actividades, para lo cual el contratista manifiesta que se deben realizar algunas modificaciones en cuanto al alcance inicial del contrato en pro de garantizar el buen estado, cumplimiento de las actividades y la funcionalidad de la manera más óptima y precisa de cada una de ellas segun la proyección de los mejoramientos. Pues al evaluar las actividades, se evidencia que se deben incluir ítems que no se contemplaron en el presupuesto inicial, ya que dada la importancia de su ejecución, son necesarias para dar una funcionalidad adecuada a las actividades ya ejecutadas en las casas a intervenir, para el caso estan en su mayoría, actividades de tipo electrico y otras que se ajusten técnicamente a las actividades ejecutadas como lo son el enchape ceramico en pared, guardaescoba en gres y la valvula con flotador; por otra parte dado que el alcance del contrato esta sujeto al material suministrado por el contratante, se encuentran actividades que se debe incluir el suministro de materiales ya que el material entregado no es suficiente para cubrir la totalidad de viviendas a intervenir, especificamente para las actividades relacionadas con el cielo raso en PVC, vinilo sobre pañete o estuco y los panel led.

Seguidamente el ingeniero Yarley Pedraza supervisor del contrato, expone que evidenciado el alto alcance que a la fecha presentan los mejoramientos, es evidente que la alcadia municipal cuenta con material suficiente para poder ampliar el alcance del contrato y de esta manera poder intervenir mas casas, concentradas en actividades de pañetes y enchapes ceramicos que es el material con el que aun cuentan, complementado con actividades de pintura en vinilo y cielo raso en Pvc, que ya serian actividades a todo costo ya que no se cuenta con material para estas 2 ultimas actividades y las demas que sean necesarian para dar un correcto alcance a los nuevos mejoramientos que se puedan proyectar.

Una vez planteada la observación del contratista y del supervisor del contrato, el alcade municipal expone que actualmente el municipio cuenta con disponibilidad presupuestal para poder ampliar el alcance del contrato y dada la disponibilidad de material, solicita al contratista de obra realizar una reevaluación del presupuesto del contrato, incluir los items no previstos evidenciados para la correcta ejecución de las actividades e incluir los que sean necesarios para aumentar el numero de casas a intervenir; para lo cual se debera realizar visitas a las nuevas casas contepladas para el adicional, con el fin de levantar cantidades de obra y de esta manera generar un balance presupuestal que contemple la totalidad de actividades y cantidades ya ejecutadas y la proyección las actividades aun por incluir y ejecutar, en donde se obtenga un nuevo presupuesto que cumpla, garantice y amplie en su totalidad el objeto del presente contrato.

El contratista junto con su equipo de trabajo inician actividades de mediciones directas en campo, con el fin de elaborar y radicar a la mayor brevedad posible en la oficina de la secretaria de planeación la proyección del nuevo presupuesto.

DECISIONES TOMADAS

Se acuerda realizar la proyección de un nuevo presupuesto que incluya las nuevas casas proyectadas para el adicional, los ítems no previstos y se tengan en cuenta cantidades reales ejecutadas y la proyeccion de los ítems nuevos y actividades no ejecutadas, el cual debe ser radicado a la mayor brevedad en las oficinas de la secretaria de planeación, para su posterior evaluación y aprobación por parte de la supervisión.

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLE
Entrega de balance de obra, contemplando las nuevas casas, los nuevos ítems a ejecutar y balance de mayores y menores cantidades.	Contratista de obra
Evaluación de balance de obra, para su posterior aprobación o modificación.	Secretaria de planeacion

INGESTRUC

Diseño, Consultoría y Construcción de Obras Civiles
INGESTRUC J.T.
CARLOS JULIAN TORRES A.
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Iza, 22 de septiembre de 2026

Ingeniero
YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Supervisor
Alcaldía municipal de Iza

Referencia: Contrato de obra **N° MI-SAMC-005-2025**, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS HABITACIONALES, COCINAS Y UNIDADES SANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE IZA BOYACÁ"

Asunto: Radicación Balance presupuestal.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, me permito presentar a su despacho el Balance obra presupuestal solicitado en el desarrollo del acta de comité No 02 del contrato de obra de la referencia, siguiendo las observaciones realizadas, con el fin de ser evaluado y se tomen las decisiones necesarias, para poder llevar a término la ejecución del contrato relacionado. Al mismo tiempo es necesario solicitar que dentro de la aprobación del adicional en valor, se apruebe un prorroga en tiempo por un termino de dos (02) meses y quince (15) días, necesarios para poder ejecutar los nuevos mejoramientos proyectados.

Adjunto a este oficio se entregan los siguientes anexos:

Anexo 1. Balance de Obra
Anexo 2. Memorias de cantidades
Anexo 3. Apus ítems Nuevos

En espera de una pronta respuesta cordialmente se suscribe.

CARLOS JULIÁN TORRES ÁLVAREZ
R/L INGESTRUC CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS
Contratista

DIRECCION: CALLE 12 Nº 11-60 PASAJE NUTIBARA OFICINA 305-A SOGAMOSO – BOYACÁ
Cel. 3015799624 Email: ingestrucsas@hotmail.com